

ACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° 18

DIRECCION: NORT 60° 30' 00" OESTE

BOLETO N° 22

N°

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

EL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DERIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE 1/2 METROS

BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

21 DESAGÜES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

EN DECIMALES

23 AREA 218.73

24 PERIMETRO 60.88

25 LONGITUD DEL FRENTE 8.40

26 NUMERO DE ESQUINAS 0

SEGUN SOLEREA

218.73

60.88

8.40

EN LA VIA

1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

1 NO EXISTE 2 SI EXISTE 3 SI EXISTE REO SUBTERRANEO

CRUCES

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 sin edificación 2 con edificación 3 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 02

USO DEL AREA SIN EDIFICACION 1 sin uso 2 si mismo que la construcción 3 OTRO USO 4 TOTAL DE BLOQUES 02

5 TOTAL DE BLOQUES 02

OBSERVACIONES

Luis - Fabian

10-III-97

SE RECTIFICA LOTE 45922

Dec. DEE. prop. 45922

Mayo 14/94 L-VERA

Sub. Cta. Glor. G. a 768/14

DATOS DEL PROPIETARIO

1	☒	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	☐	EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4	☐	OTRO (ESPECIFIQUE)

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(30LQ BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES

PAREDES	ENTRERPIO INFERIOR O CONTRAPIEDO									
	no tiene	caño	maduro solo	enmadurado (baraque)	lodillo conen	lodillo industrial o bagua	tebique maduro	tebique maduro	tebique maduro	tebique maduro
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	☒	☒	☒							

(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

INDICADORES GENERALES

[illegible]



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2013	13	08	55	F 03895
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGA LA SRA

ARCENTALES COELLO ROSA NOEMI

A FAVOR DE LA SEÑORA

ARCENTALES COELLO CARMEN SOLEDAD

CUANTÍA: US\$ 4.735,67

(01 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciocho (17) de Noviembre del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas: Por una parte la señora ARCENTALES COELLO ROSA NOEMI, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno tres ocho cero uno guion nueve (130213801-9), por sus propios derechos y a quien en adelante se la denominara "VENDEDORA"; y, por otra, en calidad de COMPRADORA, la señora ARCENTALES COELLO CARMEN SOLEDAD, portadora de la cédula de ciudadanía uno tres cero dos cero siete nueve ocho cinco guion ocho (130207985-8), de estado civil soltera, por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus

documentos de identificación cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sirvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste el contrato de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato: a) La señora ARCENTALES COELLO ROSA NOEMI, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y a quien, en adelante se le denominara "VENDEDORA", con plena capacidad para contratar; y, b) La señora ARCENTALES COELLO CARMEN SOLEDAD, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con plena capacidad legal para contratar, por los propios derechos en calidad de "COMPRADORA".- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La señora ARCENTALES COELLO ROSA NOEMI, es propietaria de 1/13 acciones conforme lo demuestra con el certificado de solvencia que se adjunta, de un solar ubicado en este puerto con diez varas de frente por treinta y una de fondo, Linderando. Por el frente, Linderando con calle pública. Por atrás, con solar de Francisca Delgado. Por un costado, con solares de Delia Marín y Elcodoro Zambrano; y, por el otro, con solar de la VENDEDORA. 1/2).- COMPRAVENTA.- Otorgada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el miércoles 27 de Agosto de 1946, inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón el 30 de Agosto de 1946, con número de inscripción 189, y numero de repertorio 417; 2/1).- POSESION EFECTIVA.-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Doc. (2)



Otorgada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el 18 de Junio de 2014, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 14 de Julio de 2014, con número de inscripción 126, y numero de repertorio 5.266. 3/2)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Otorgada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el 06 de Agosto de 2014, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 26 de Agosto de 2014, con número de inscripción 3.531, y numero de repertorio 6.283. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, que forman parte esencial del presente contrato, la Vendedora **ARCENIALES COELLO ROSA NOEMI**, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compradora, la señora **ARCENIALES COELLO CARMEN SOLEDAD**, de estado civil soltera, la acción que le corresponde del siguiente bien inmueble: corresponde a un de un solar ubicado en este puerto con diez varas de frente por treinta y una de fondo, Linderando. Por el frente, Linderando con calle pública. Por atrás, con solar de Francisca Delgado. Por un costado, con solares de Delia Marín y Eleodoro Zambrano; y, por el otro, con solar de la Vendedora.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El Precio pactado por la partes para la presente compraventa, asciende a la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON 67/100 CENTAVOS (USDS 4.735,67)**, que la **VENDEDORA** le cancela a la **COMPRADORA**, en dinero en efectivo y de curso legal; por lo que nada tendrán que reclamarse entre sí, ni en el presente ni en el futuro por este concepto.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Por medio de este acto, la **VENDEDORA** transfiere a favor de la **COMPRADORA** el

dominio y posesión del inmueble antes mencionado en la Cláusula Segunda de este contrato, dado en venta, sin reservarse nada para sí, con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas, derechos y servidumbres tanto activas como pasivas que le son anexas; transferencia ésta que se la hace libre de todo gravamen hipotecario, embargo y prohibición de enajenar, conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que se agrega, sujetándose en todo caso a la VENDERORA al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes manifiestan que aceptan el presente instrumento público en todas sus partes, por ser en seguridad de sus respectivos intereses.- La VENDEDORA declara que sobre el inmueble en mención, no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar, conforme el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad correspondiente.- **SÉPTIMA: GASTOS.**- Las partes convienen en autorizarse y realizar los trámites necesarios para la legalización de la presente compraventa.- Todos los gastos que generen la legalización de las escrituras de compraventa serán asumidos por los COMPRADORES, excepto el pago del impuesto a la plusvalía, que en caso de haberlo, serán asumidos por la VENDEDORA.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.**- La COMPRADORA quedan plenamente facultadas para obtener la inscripción de esta escritura publica en el Registro de la Propiedad correspondiente, ya sea por si mismos o por interpuesta persona.- **NOVENA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- En caso de litigio que las partes no puedan subsanarlo en forma amistosa, las partes en forma expresa renuncia fuero y domicilio y desde ya se someterán sus diferencias a los jueces competentes del cantón Manta y al trámite del juicio verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte afectada.-

Usted, señor Notario, se servirá incorporar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- (Firmado) Abg. Castro Coronel Roger Harold, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los señores comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

1) Sra. Arcenales Cocello Rose Noemi

C.e. 13-1990-11

2) Sra. Arcenales Cocello Carmen Soledad

C.e. 13-1990-11

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARCENTALES OIELLO
ROSA NOEMI
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1947-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N: 130213801-9



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES
ARCENTALES ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
COSLLO ADELINA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2013-11-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-19

4302131222

0001219

[Signature]
DIRECTOR

Rosa Arcantales
AUTORIZADA

REGISTRO CIVIL

Rosa Arcantales
1300213801-9

FECHA DE NACIMIENTO
1947-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-19
ARCENTALES OIELLO ROSA NOEMI

NOMBRE MANTA
LUGAR MANTA FEDEPERACION
EXERCICIO UNICO

REGISTRACION PROVINCIAL DE MANABI

MANABI 11/11/2013 14:43

4090553

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 8 de NOVIEMBRE de 2018

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinoza
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CIUDADANIA
ARCEALES COELLO
CARMEN SOLEDAD

13020/365-6

1958-09-06
EQUATORIANA

SOLTERA



GRUPO DE TRABAJO
GUERACER DOMESTICOS

01353A1102

ARCEALES COELLO
CARMEN SOLEDAD

1958-09-06
EQUATORIANA

2015-11-05

2015-11-05

[Signature]

[Signature]



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

SECRETARIA DE INTERIORES

SECRETARIA DE INTERIORES

SECRETARIA DE INTERIORES

SECRETARIA DE INTERIORES

SECRETARIA DE INTERIORES

SECRETARIA DE INTERIORES

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es la oficina de la Notaria Quinta del Cantón Manta que me
fue presentada y recibida el día 11 de mayo de 2015

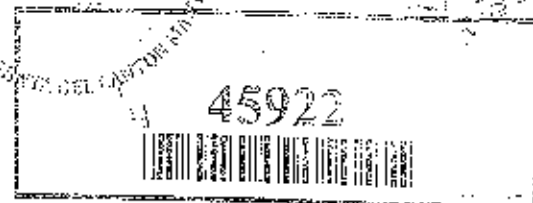
Manta, 11 de mayo de 2015

Dr. Diego Chamorro Paybar
NOTARIO PUNTO DEL CANTON MANTA



Empresario: **Empresario Municipal**
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Notario Público de la Provincia de Manabí
Municipio de Manta



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45922.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: **viernes, 02 de mayo de 2014**
Parroquia: **Manta**
Tipo de Predio: **Urbano**
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un solar ubicado en este puerto con diez varas de frente por treinta y una de fondo, linderando .Por el frente, linderando con calle pública.Por atrás, con solar de Francisca Delgado. Por un costado, con solares de Delia Marín y Eleodora Zambrano; y, por el otro, con solar de la vendedora. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	189 30/08/1946	45
Sentencia	Posesión Efectiva	126 14/07/2014	2247
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion.	3 531 26/08/2014	69,169

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: **viernes, 30 de agosto de 1946**

Tomo: **1** Folio Inicial: **45** Folio Final: **45**

Número de Inscripción: **189** Número de Repertorio: **417**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: **martes, 27 de agosto de 1946**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073398	Arcentales Chica Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000009337	Delgado Amanda	Viudo	Manta



Empresario: **Empresario Municipal**
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Certificación impresa por: **Notary**

Ficha Registral: **45922** Página: **1** de **1**

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 14 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.247 - Folio Final: 2.260

Número de Inscripción: 126 Número de Repertorio:

5.266

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de junio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000074397	Arcentales Coello Antonia Elizabeth ✓	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074395	Arcentales Coello Carmen Soledad ✓ C	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000039238	Arcentales Coello Celina Ivonne	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074396	Arcentales Coello Daisy Elizabeth ✓	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074393	Arcentales Coello Egherto Heradito ✓	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074391	Arcentales Coello Eliana Monserrate	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01785430	Arcentales Coello Estrella Maria ✓	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000074394	Arcentales Coello Laddy Vernadette ✓	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02470404	Arcentales Coello Mercedes Margarita ✓	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074399	Arcentales Coello Patricia Mariol ✓	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074390	Arcentales Coello Rosa Noemi ✓	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000066786	Arcentales Coello Segundo Hector ✓	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074392	Arcentales Coello Ulpiano Antero ✓	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000074388	Arcentales Chica Antonio Felicísimo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000074389	Coello Triviño Gregoria Adelina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	30-ago-1946	45	45

3 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 26 de agosto de 2014

Tomo: 173 Folio Inicial: 69.169 - Folio Final: 69.184

Número de Inscripción: 3.531 Número de Repertorio:

6.283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de agosto de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

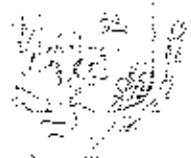
La Señora. Sheila Mirian Vera Delgado, en representación de los Señores. Laddy Vernadette, Antonia Elizabeth, Mercedes Margarita, Patricia Mariol, y Daysy Elizabeth Arcentales Coello.

* La Sra. Carmen Soledad Arcentales Coello, representada por el Sr. Tacoaman Acurio Mentor Danilo en calidad de Agente Oficioso. Inmueble consistente en un solar ubicado en este Puerto con diez varas de frente por treinta y

u n a d e f e n d o



Empresa Pácora Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-PR



b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000074395	Arcentales Coello Carmen Soledad	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000074397	Arcentales Coello Antonia Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000074396	Arcentales Coello Daisy Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000074393	Arcentales Coello Egberto Heracito	Divorciado	Manta
Vendedor	13-01785439	Arcentales Coello Estrella Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000074394	Arcentales Coello Laddy Vernadette	Soltero	Manta
Vendedor	13-02470404	Arcentales Coello Mercedes Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-000000074398	Arcentales Coello Patricia Marioi	Casado	Manta
Vendedor	80-000000066786	Arcentales Coello Segundo Hector	Casado	Manta
Vendedor	80-000000074392	Arcentales Coello Ulpiano Antero	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	30-ago-1946	45	45
Sentencia	126	14-jul-2014	2247	2260

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:05:34 del jueves, 12 de noviembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Pignave Flores Janeth Magali
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ah: César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128436

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 128436

No. Electrónico: 36412

Fecha: 16 de noviembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-62-16-000

Ubicado en: AVE. 22 BARRIO LA DOLOROSA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 218,73 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302079858

CARMEN SOLEDAD ARCENTALES COELLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17498,40
CONSTRUCCIÓN:	44065,32
	61563,72

Son: SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



LA DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN IBARRA DEL CANTÓN IBARRA

En virtud de la Ley Orgánica del Cantón de Ibarra, Ecuador, y de la Ley Orgánica de
Descentralización, y de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y de la Ley Orgánica de
Administración Local, y de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y de la Ley Orgánica de

SOLAR Y CONSTRUCCION

ARCENTALES COPILO CARMEN SOLEDAD
AVE. 22 BARRIO LA DOLORESA
AVALLO COMERCIAL PRESENTE

2015

54735.67 CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON 67/100 CTVS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES NO CAUSA
UTILIDADES POR UTILIDAD TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS



17

17

NOVIEMBRE

2015

ME

...

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 1036216



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ARCENTALES COELLO CARMEN SOLEDAD

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Noviembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1036216000 AVE. 22 BARRIO LA DOLOROSA

Manta, diez y siete de noviembre del dos mil quince

[illegible]

2007

0.96

OBSERVACION		CODIGO CANTONAL		AREA	AUDITADO	CONTROL	TITULO Nº
Una casa de madera de 20 metros de largo y 10 metros de ancho, con 2 dormitorios y 2 baños, ubicada en la zona de la finca, con una superficie de 100 metros cuadrados.		1000		200	100	100	100
ALCABALAS Y ADICIONALES							
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR		
13-20079858	ARCENTALES GOLFOLLO CARRILAN SOTOMAYOR	AV. 27 DE AGOSTO LA BARRIO	IMPUESTO DISTRITO		67.20		
			JUNTA DE HONORARIOS DE 3 años		16.21		
			TOTAL A PAGAR		83.41		
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		SALDO		
13-20079858	ARCENTALES GOLFOLLO CARRILAN SOTOMAYOR	NA	67.20		16.21		
			SALDO		67.20		

EMISION. 11/17/2015 11:30 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALUD O SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

5



CUERPO DE BOMBEROS DE MANIZA

Emergencias Teléfono:

911

3430 1300 1300
3430 1300 1300
3430 1300 1300

COMPROMISO DE SERVICIO

000079894

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000079894

ARCENTALES COELLO CARMEN SOLEDAD

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION: AVE 22 BARRIO 1A DOLOROSA

IDENTIFICACION

REGISTRO DE PAGO

392813

IDENTIFICACION

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

IDENTIFICACION

12/11/2015 15:37:51

IDENTIFICACION

ALFA DE MANIZA

VALOR

RECIBIENDO

3.00

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de febrero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROMISO DE SERVICIO



UNION NACIONAL DE FOMENTO
CANTON MANTA
12-11-1915
Marta Benitez Mendez Pico
MANTAS 2000000

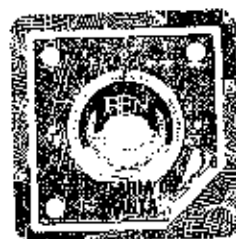
El suscrito, don
Marta Benitez Mendez Pico
de edad de sesenta y cinco años,
de estado soltero,
de oficio comerciante,
domiciliado en la ciudad de Manta,
provincia de Manabí,
declara que el presente es un
libro de cuentas de la
empresa de fomento de
la Union Nacional de Fomento
Canton Manta, en la cual se
registran las operaciones de
comercio que se realizan en
la ciudad de Manta.

En fe de lo cual, en la ciudad de Manta,
a los doce dias del mes de noviembre
del año de mil novecientos quince,
se firmo el presente libro de cuentas.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGA LA SRA ARCENTALES COELLO ROSA NOEMI A FAVOR DE LA SEÑORA ARCENTALES COELLO CARMEN SOLEDAD.**-

firmada y sellada en manta, a los dieciocho (18), días del mes de Noviembre del dos mil quince.-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



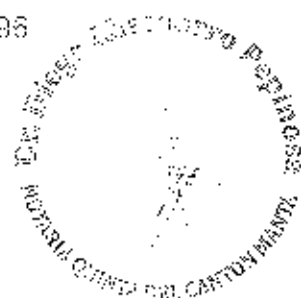
Factura: 001-002-000012472

20151308005P03996

NOTARIO DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°		2015-1308005P03996					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO		18 DE NOVIEMBRE DEL 2015 (17:06)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARGENTATHE COELLO ROSA NOVA	PER SUS PROPIOS DERECHOS	CELESTA	1902136019	EQUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARGENTATHE COELLO ROSA NOVA	PER SUS PROPIOS DERECHOS	CELESTA	1902136019	EQUATORIANA	COMPRADORA	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBTENIO OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		4555.00					

NOTARIO DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ESTAS FOLIAS ESTAN
 RUBRICADAS POR MI:
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	10/01/16	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	001 000/6	
NOMBRES y/o RAZON:	Cecilia María Cordero	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELULAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

1269.16

45922



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45922:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de mayo de 2014
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un solar ubicado en este puerto con diez varas de frente por treinta y una de fondo, linderando .Por el frente, linderando con calle pública. Por atrás, con solar de Francisca Delgado. Por un costado, con solares de Delia Marín y Eleodora Zambrano; y, por el otro, con solar de la vendedora. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	189	30.08.1946	45
Sentencia	Poseción Efectiva	126	14.07.2014	2.247
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.531	26.08.2014	60.169

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de agosto de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 45 - Folio Final: 45

Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 417

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de agosto de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073598	Arcentalis Chica Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000009337	Delgado Amanda	Viudo	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: **lunes, 14 de julio de 2014**

Tomo: **1** Folio Inicial: **2.247** - Folio Final: **2.260**

Número de Inscripción: **126** Número de Repertorio: **5.266**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 18 de junio de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P O S E S I O N E F E C T I V A P R O I N D I V I S O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000074397	Arcentales Coello Antonia Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074395	Arcentales Coello Carmen Soledad	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000059238	Arcentales Coello Celina Ivonne	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074396	Arcentales Coello Daisy Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074393	Arcentales Coello Egberto Heraclito	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074391	Arcentales Coello Eliana Monserrate	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01785430	Arcentales Coello Estrella Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000074394	Arcentales Coello Laddy Vernadette	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02470404	Arcentales Coello Mercedes Margarita	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074399	Arcentales Coello Patricia Mariol	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074390	Arcentales Coello Rosa Noemi	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000066786	Arcentales Coello Segundo Hector	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000074392	Arcentales Coello Ulpiano Antero	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000074388	Arcentales Chica Antonio Felicísimo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000074389	Coello Triviño Gregoria Adelina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	30-ago-1946	45	45

3 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: **martes, 26 de agosto de 2014**

Tomo: **173** Folio Inicial: **69.169** - Folio Final: **69.184**

Número de Inscripción: **3.531** Número de Repertorio: **6.283**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de agosto de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A D E D E R E C H O S Y A C C I O N E S

La Señora. Sheila Mirian Vera Delgado, en representación de los Señores. Laddy Vernadette, Antonia Elizabeth, Mercedes Margarita, Patricia Mariol, y Daysy Elizabeth Arcetantales Coello.

* La Sra. Carmen Soledad Arcentales Coello, representada por el Sr. Tacoaman Acurio Mentor Danilo en calidad de Agente Oficioso. Inmueble consistente en un solar ubicado en este Puerto con diez varas de frente por treinta y

u n a d e f o n d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000074395	Arcentales Coello Carmen Soledad	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000074397	Arcentales Coello Antonia Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000074396	Arcentales Coello Daisy Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000074393	Arcentales Coello Egeberto Heraclito	Divorciado	Manta
Vendedor	13-01785430	Arcentales Coello Estrella Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000074394	Arcentales Coello Luddy Verdadette	Soltero	Manta
Vendedor	13-02470404	Arcentales Coello Mercedes Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000074399	Arcentales Coello Patricia Mariol	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000066786	Arcentales Coello Segundo Hector	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000074392	Arcentales Coello Ulpiano Antero	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	189	30-ago-1946	45	45
Sentencia	126	14-jul-2014	2247	2260

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia			
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:05:34 del jueves, 12 de noviembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Piguave Flores Janeth Magali
 130873266-6



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar
 Firma del Registrador